



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

MEMORANDO No. SC. ICI. DAI. Q. 11. 546

PARA : JEFE DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO ✓
DE : DIRECTORA DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN
ASUNTO : ENVÍO DE DICTAMENES DE INFORMES DE AUDITORÍA
EXTERNA
FECHA : 30 de junio del 2011

Una vez que los dictámenes a los informes de auditoría externa por los ejercicios económicos del año 2009 de las compañías: JARRIN CARRERA CIA. LTDA. y TRIBOILGAS CIA. LTDA., emitidos por el auditor externo Jaime Hernán Zurita Utreras, han sido modificados para adecuarlos a los principios y procedimientos establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), adjunto los referidos dictámenes, a fin de que sean considerados como sustitutivos a los inicialmente presentados en esta Institución.

Atentamente,



GILDA BAUTISTA CEDEÑO

Adj. lo indicado
Trámite: 2356-0 / 2357-0
GBC/POC

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



A los Señores Socios de:

JARRIN CARRERA CÍA LTDA.

He auditado los estados financieros de JARRIN CARRERA CÍA. LTDA., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2009, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

Responsabilidades de la administración por los estados financieros

1. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, mantenimiento de una estructura de controles internos adecuados para la preparación y la presentación razonable de estados financieros y que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.
2. La administración de la compañía es también responsable de la selección y la aplicación de las políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. La administración es responsable de identificar y asegurar que la compañía cumpla con las leyes y otras normas aplicables a sus actividades y el sobreguarda de los activos.
4. La administración es responsable de entregar oportunamente los registros contables e información relacionada, pudiendo su omisión ser causa de demora en la entrega de mi informe, o de modificaciones en mis procedimientos.
5. La administración es responsable de notificar la existencia de cualquier alegato de informantes que involucren situaciones financieras impropias recibidas y de proveernos, en forma oportuna, cualquiera de las investigaciones internas sobre los mismos.

Responsabilidades de la Auditoría

1. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría para una revisión financiera. Estas normas requieren que el auditor cumpla con los requerimientos éticos pertinentes, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Dichas normas requieren que un plan sea diseñado y realizado para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes o cifras inexactas de carácter significativo e incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
3. Una auditoría consiste en aplicar procedimientos de revisión analítica a los estados financieros para obtener evidencias sobre los montos y revelaciones de estados financieros, los procedimientos seleccionados dependen

de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer estas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Una auditoría efectúa indagaciones con el personal responsable de las materias financieras y de contabilidad, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros.

4. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Jarrín Carrera Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Econ. Jaime Zurita U.
Reg. SC-RNAE - 492
Matricula Profesional No.2740

Enero, 19 de 2011
Quito-Ecuador

Econ. Jaime Zurita Utreras

AUDITOR EXTERNO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RESOLUCION No. 03.Q.ICI 02

17954 ✓

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Adjunto sírvase encontrar el Informe de auditoria externa de los estados financieros de la compañía "JARRÍN CARRERA CIA. LTDA.", con RUC 1790857395001 y Expediente 17954-88 correspondiente al ejercicio económico del 2009.

Econ. Jaime Zurita U.

SC. RNAE. No 492
MATRICULA NO 2740
RUC: 1700088733001

Mayo, 17 de 2010
Quito-Ecuador



Dirección: Av. de Los Shyris No. 41-151 e Isla Floreana. Edif. Axios. Oficina 701
Telef. 2459044- Cel: 099-838442 Quito-Ecuador

17954

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
RUC : 1790857395001
Año : 2009

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de

JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.

1. He revisado los balances generales adjuntos de Jarrín Carrera Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los socios y de flujos de caja por el período terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia general de Jarrín Carrera Cía. Ltda. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en mi auditoría.
2. He efectuado la revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador para una revisión financiera, dichas normas requieren que un plan sea diseñado y realizado para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes o cifras inexactas de carácter significativo. Una revisión de información financiera consiste en aplicar procedimientos de revisión analítica a los estados financieros y efectuar indagaciones con el personal responsable de las materias financieras y de contabilidad. Además la revisión comprende las pruebas de los documentos contables y otros procedimientos considerados necesarios e incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los Balances. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los informes financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión.
3. En mi opinión, los referidos estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Jarrín Carrera Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


Econ. Jaime H. Zurita Utreras
Registro S.C. RNAE -492
RUC: 1700088733001
Matrícula profesional No. 2740

Mayo 17 de 2010
Quito-Ecuador



Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
 RUC : 1790857395001
 Año : 2009

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
 (Expresado en U.S. dólares)

	No. de Nota	2009	2008
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y Bancos	3	145.062,93	143.379,80
Cuentas por cobrar	4	881.053,00	997.602,62
Inventarios	5	272.505,99	350.547,01
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	6	<u>549.333,57</u>	<u>257.623,76</u>
Total activos corrientes		<u>1.847.955,49</u>	<u>1.749.153,19</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS			
Equipo de oficina y computación	7	76.910,05	63.315,05
Muebles y enseres oficina		8.649,53	8.649,53
Vehículos de servicios		6.691.615,47	5.163.969,55
Equipos de mantenimiento		150.996,89	136.364,50
Adecuaciones oficina		37.993,73	37.993,73
Vehículos de oficina		154.906,80	36.736,80
Edificios		1.182.761,41	1.163.530,17
Terrenos		<u>686.500,00</u>	<u>686.500,00</u>
Total		8.990.333,88	7.297.059,33
Menos: Depreciación acumulada		<u>(4.413.033,90)</u>	<u>(3.740.768,39)</u>
Propiedades, planta y equipo, neto		<u>4.577.299,98</u>	<u>3.556.290,94</u>
ACTIVO DIFERIDO			
Seguros pagados por anticipado	8	<u>25.274,68</u>	<u>0,00</u>
TOTAL ACTIVO		<u>6.450.530,15</u>	<u>5.305.444,13</u>

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
 RUC : 1790857395001
 Año : 2009

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	No. de Nota	2009	2008
PASIVOS CORRIENTES			
Sobregiros bancarios	9	191.712,04	400.832,42
Cuentas por pagar	10	1.568.369,64	849.462,00
Participación laboral	11	36.938,23	42.859,88
Impuesto a la Renta	12	69.560,85	67.668,16
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	13	<u>174.728,94</u>	<u>197.019,02</u>
Total pasivos corrientes		<u>2.041.309,70</u>	<u>1.557.841,48</u>
PASIVO A LARGO PLAZO			
Cuentas por pagar particulares largo plazo	14	770.567,00	825.567,00
Instituciones financieras	15	2.227.848,44	1.678.711,96
Jubilación patronal	16	<u>27.725,54</u>	
Pasivo largo plazo		<u>3.026.140,98</u>	<u>2.504.278,96</u>
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Capital Social	17	530.000,00	100.000,00
Reserva Legal		90.647,79	73.127,34
Reserva facultativa		124.870,56	124.870,56
Reservas de capital		150.237,10	150.237,10
Aportes Futura Capitalización		15.000,00	15.000,00
Utilidades acumuladas años anteriores		<u>472.324,02</u>	<u>780.088,69</u>
Patrimonio de los socios		<u>1.383.079,47</u>	<u>1.243.323,69</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		<u>6.450.530,15</u>	<u>5.305.444,13</u>

Fuente: Estados financieros

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
RUC : 1790857395001
Año : 2009

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

(Expresado en U.S. Dólares)

	No. de Nota	2009	2008
INGRESOS	18	6.636.072,13	6.032.472,03
COSTOS DE OPERACIÓN	19	<u>5.481.921,25</u>	<u>5.164.373,54</u>
UTILIDAD BRUTA		1.154.150,88	868.098,49
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	20		
Sueldos		170.670,40	219.699,57
Gastos generales		<u>493.811,35</u>	<u>406.363,34</u>
Total		<u>664.481,75</u>	<u>626.064,91</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		489.669,13	242.033,58
Otros ingresos (Gastos) no operacionales	21	<u>(243.414,27)</u>	<u>43.698,92</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTO A LA RENTA		246.254,86	285.732,50
Menos:			
Participación Laboral	11	36.938,23	42.859,88
Impuesto a la renta	12	<u>69.560,85</u>	<u>67.668,16</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>139.755,78</u>	<u>175.204,46</u>

Fuente: Estados financieros

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
 RUC : 1790857395001
 Año : 2009

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
 (Expresado en US. Dólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de capital	Aportes futura capitalización	Utilidades retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	100.000,00	59.047,59	110.790,80	150.237,10	15.000,00	633.043,74	1.068.119,23
AÑO 2008							
Apropiación de reservas		14.079,75	14.079,76			(28.159,51)	
Utilidad ejercicio						175.204,46	175.204,46
Saldos al 31 de diciembre de 2008	100.000,00	73.127,34	124.870,56	150.237,10	15.000,00	780.088,69	1.243.323,69
AÑO 2009							
Apropiación de reservas		17.520,45				(17.520,45)	
Aumento de capital	430.000,00					(430.000,00)	
Utilidad ejercicio						139.755,78	139.755,78
Saldos al 31 de diciembre de 2009	530.000,00	90.647,79	124.870,56	150.237,10	15.000,00	472.324,02	1.383.079,47

Ver notas a los Estados Financieros

5

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
 RUC : 1790857395001
 Año : 2009

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**
 (Expresado en US. dólares)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
 (Expresados en U.S. dólares)

	2009	2008
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	6.743.722,22	6.083.974,12
Pagado a proveedores y trabajadores	(5.188.958,71)	(5.470.391,87)
Utilidad en venta de activos		26.700,73
Intereses recibidos del Banco de la Vivienda	26.298,76	5.360,00
Otros ingresos (Desahucio Termo Pichincha)		190.091,00
Intereses y comisiones bancarias pagadas	(269.713,03)	(169.546,20)
Participación laboral	(42.859,88)	(26.795,96)
Impuesto a la renta	(67.668,16)	(67.668,16)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>1.200.821,20</u>	<u>571.723,66</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición activos	(1.693.274,55)	(1.505.456,38)
Precio de venta de activos		<u>146.500,00</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1.693.274,55)</u>	<u>(1.358.956,38)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos a largo plazo	494.136,48	864.827,29
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>494.136,48</u>	<u>864.827,29</u>
CAJA Y EQUIVALENTES CAJA		
Incremento neto durante el año	1.683,13	77.594,57
Saldo inicial	143.379,80	65.785,23
FIN DE AÑO	<u>145.062,93</u>	<u>143.379,80</u>

Fuente: Estados Financieros

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
 RUC : 1790857395001
 Año : 2009

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
 (Expresado en U.S. Dólares)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	139.755,78	175.204,46
<u>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación</u>		
Depreciaciones	672.265,51	472.463,96
Jubilación patronal	27.725,54	
Utilidad en venta de activos		(26.700,73)
Reserva cuentas incobrables	8.899,53	
<u>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</u>		
Cuentas por cobrar	107.650,09	102.124,66
Inventarios	78.041,02	(350.547,01)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(291.709,81)	(23.921,84)
Seguros pagados por anticipado	(25.274,68)	
Sobregiros bancarios	(209.120,38)	
Cuentas por pagar	718.907,64	219.637,23
Participación laboral	(5.921,65)	8.906,61
Impuesto a la Renta	1.892,69	16.063,92
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>(22.290,08)</u>	<u>(21.507,60)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>1.200.821,20</u>	<u>571.723,66</u>

Fuente: Estados Financieros

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
RUC : 1790857395001
Año : 2009

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

OPERACIONES (Nota 1)

Por Escritura Pública otorgada el 25 de Abril de 1988. Ante la Notaria Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito del Doctor Juan del Pozo se constituyó la compañía Jarrin Carrera Cía. Ltda., y fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Junio de 1999. Su actividad principal es la prestación de servicios de transporte pesado.

La Junta General de socios de la compañía Jarrin Carrera Cía. Ltda. celebrada el 10 de julio de 2009, aprueba por unanimidad el aumento de capital de la compañía en la cantidad de USD\$ 430.000,00, mediante la capitalización de USD\$ 280.000,00 proveniente de las utilidades no distribuidas de años anteriores y de USD\$ 150.000,00 proveniente del pago de las utilidades del ejercicio 2008, con lo cual el nuevo capital social de la empresa será de USD. 530.000,00. Este aumento de capital se lo realizó mediante Escritura Pública del 21 de julio de 2009 ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito y fue inscrita en el registro Mercantil con fecha 16 de septiembre de 2009 con el número 2949.

CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (Nota 2)

- a. **Periodo contable**- Los estados financieros corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre de 2009.
- b. **Políticas contables**. La contabilidad es llevada por el sistema de partida doble, en idioma castellano. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 han sido preparados con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y considerando las disposiciones y otras normas legales o reglamentarias de carácter tributario. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados
- c. **Caja y bancos**- Representa el efectivo disponible y saldos en bancos a corto plazo altamente líquidos.
- d. **Cuentas por cobrar**- Se encuentran registrados a su valor nominal e incluye la provisión para cuentas incobrables, la cual se calcula de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- e. **Inventarios**- Las existencias se presentan valorizadas a sus respectivos costos de adquisición, los cuales no exceden los valores de reposición. La adquisición de repuestos se encuentran respaldadas por los permisos de importación y las facturas de compra locales.
- f. **Activo fijo** - El activo fijo se presenta en cada uno de los rubros valorizados a su costo histórico de adquisición. Las renovaciones de las propiedades y mejoras por valores importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las depreciaciones de los activos fijos se realiza de acuerdo a la duración de su vida útil, en base a los siguientes porcentajes según dispone el Art. 25. del Reglamento para la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno: Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual, Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual. Equipos de cómputo y software 33% anual, sin embargo la compañía aplica solo el 20% de depreciación para los equipos de cómputo y software.
- g. **Gastos diferidos**- Se encuentran registrados a su costo de adquisición. Corresponde a seguros pagados por anticipado. Sus amortizaciones se efectúan de acuerdo con los periodos establecidos en los contratos o periodos de de expiración de dichos gastos.
- h. **Cuentas por pagar y pasivos acumulados**- Se encuentran valuados al costo. Los pasivos acumulados se cargan a los resultados del año.

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
 RUC : 1790837395001
 Año : 2009

- i. **Participación laboral.**- La participación laboral se registra a resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad del ejercicio de acuerdo con lo que disponen las leyes laborales de la República del Ecuador.
- j. **Impuesto a la Renta.** De conformidad con lo que dispone el Art. 47 del Reglamento para la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno la compañía aplica el 25% de tarifa impositiva sobre la base imponible para las utilidades a repartir y el 15% para las utilidades a reinvertir y capitalizar.
- k. **Provisión para jubilación patronal y desahucio.**- De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, la compañía a partir del año 2009, tiene constituida una provisión para cubrir la jubilación patronal por años de servicio y el desahucio en caso de terminación laboral. Estas provisiones se registran en el pasivo a largo plazo y en el estado de resultados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por una compañía profesional independiente.
- l. **Ingresos.**- Se registran en el estado de resultados y se reconocen con la contraprestación de planillas mensuales por los servicios realizados calculados a los precios unitarios o mediante facturación de servicios de transporte a los clientes.
- m. **Gastos de administración, ventas y financieros.**- Se registran al valor de adquisición del bien o servicio debidamente documentado e incurrido en relación a las necesidades y giro ordinario del negocio.

CAJA Y BANCOS (Nota 3)

Los resúmenes de las cuentas caja-bancos son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Caja	913,99	144,01
Banco Bolivariano Cta. Cte. No. 50021040	140,06	
Banco del Pichincha Panamá	8.000,00	
Banco Produbanco Cta. Cte. No. 00191030163	48.302,39	
Banco Internacional Cta. Cte. No. 60991-3	(1.075,89)	
Banco Produbanco Cta. Cte. No. 200504155-0	(5.190,05)	
Banco de la Vivienda	<u>93.972,43</u>	<u>143.235,79</u>
Total	<u>145.062,93</u>	<u>143.379,80</u>

CUENTAS POR COBRAR (Nota 4)

Los resúmenes de cuentas por cobrar son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Clientes	889.952,53	997.602,62
Reserva cuentas incobrables	<u>(8.899,53)</u>	<u> </u>
Total	<u>881.053,00</u>	<u>997.602,62</u>

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
 RUC : 1790857395001
 Año : 2009

Los movimientos de cuentas incobrables fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Saldo al inicio de año		
(+) Provisiones del año	<u>8.899,53</u>	
Saldo a fin de año	<u>8.899,53</u>	<u>0,00</u>

INVENTARIOS (Nota 5)

Los resúmenes de inventarios son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Aceros	122.597,12	291.295,82
Importaciones en tránsito	<u>149.908,87</u>	<u>59.251,19</u>
Total	<u>272.505,99</u>	<u>350.547,01</u>

GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 6)

Los resúmenes de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Gastos anticipados		25.274,68
Préstamos empleados	64.450,78	15.792,37
Crédito fiscal	77.235,46	82.027,12
Anticipos	<u>407.647,33</u>	<u>134.529,59</u>
Total	<u>549.333,57</u>	<u>257.623,76</u>

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
 RUC : 1790857395001
 Año : 2009

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Nota 7)

Los movimientos de las propiedades y equipos fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Saldo al comienzo del año	7.297.059,33	6.422.708,51
Adiciones	1.693.274,55	1.505.456,38
Baja de activos		(445.000,00)
Venta de activos fijos		<u>(186.105,56)</u>
	8.990.333,88	7.297.059,33
(-) Depreciaciones acumuladas	<u>(4.413.033,90)</u>	<u>(3.740.768,39)</u>
Saldo neto a fin de año	<u>4.577.299,98</u>	<u>3.556.290,94</u>

ACTIVO DIFERIDO (Nota 8)

Los resúmenes de activo diferido son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Seguros pagados por anticipado	<u>25.274,68</u>	
Total	<u>25.274,68</u>	<u>0,00</u>

SOBREGIROS BANCARIOS (Nota 9)

Los resúmenes de sobregiros bancarios son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Banco Bolivariano sobregiro		23.742,86
Banco Internacional, sobregiro		15.975,33
Produbanco sobregiro		24.969,34
Banco del Pichincha Cta. Cte. 9700232 sobregiro	191.712,04	236.144,89
Banco Pichincha sobregiro		<u>100.000,00</u>
Total	<u>191.712,04</u>	<u>400.832,42</u>

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
 RUC : 1790857395001
 Año : 2009

CUENTAS POR PAGAR (Nota 10)

Los resúmenes de cuentas por pagar son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Proveedores nacionales	<u>1.568.369,64</u>	<u>849.462,00</u>
Total	<u>1.568.369,64</u>	<u>849.462,00</u>

PARTICIPACIÓN LABORAL (Nota 11)

Cálculo de la participación laboral

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Utilidad del ejercicio	246.254,86	285.732,50
Mas/menos Partidas conciliatorias		
Base para el cálculo de la participación laboral	<u>246.254,86</u>	<u>285.732,50</u>
Participación laboral (15%)	<u>36.938,23</u>	<u>42.859,88</u>

Los movimientos de la provisión para la participación laboral fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Saldo al comienzo de año	42.859,88	33.953,27
(-) Pagos efectuados	(42.859,88)	(33.953,27)
(+) Provisión del año	<u>36.938,23</u>	<u>42.859,88</u>
Saldo a fin de año	<u>36.938,23</u>	<u>42.859,88</u>

IMPUESTO A LA RENTA (Nota 12)

Las conciliaciones tributarias fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Utilidad del ejercicio	246.254,86	285.732,50
(-) Participación laboral	<u>36.938,23</u>	<u>(42.859,88)</u>
(=) Utilidad después de participación trabajadores	209.316,63	242.872,62
(+) Gastos no deducibles	<u>68.926,76</u>	<u>87.800,01</u>
Utilidad Gravable	<u>278.243,39</u>	<u>286.973,71</u>

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
 RUC : 1790857395001
 Año : 2009

Impuesto a la Renta		
Utilidad a reinvertir y capitalizar (15% Impuesto a la Renta)		22.500,00
Saldo utilidad gravable (25% Impuesto a la Renta)	<u>69.560,85</u>	<u>45.168,16</u>

Impuesto a la Renta	<u>69.560,85</u>	<u>67.668,16</u>
---------------------	------------------	------------------

Los movimientos de la provisión para Impuesto a la Renta fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Saldo a comienzo de año	42.859,88	33.953,27
(-) Pagos efectuados	(42.859,88)	(33.953,27)
(+) Provisión del año	<u>69.560,85</u>	<u>67.668,16</u>
Saldo al fin de año	<u>69.560,85</u>	<u>67.668,16</u>

GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 13)

Los gastos acumulados y otras cuentas por pagar son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
<u>Obligaciones fiscales</u>		
Retención en la Fuente	5.619,89	4.683,81
Impuesto a la renta empleados	1.811,05	
I.E.S.S.	19.187,52	22.465,01
Retención IVA	3.467,35	2.275,20
Retención IVA 30%	3.153,20	268,88
Retención fuente 2%	1.602,77	259,37
Retención IVA 70%	2.529,33	86,89
<u>Obligaciones con empleados</u>		
Rol de pagos	48.088,54	88.953,76
Participación trabajadores	76.271,20	33.411,32
Provisiones	12.998,09	14.614,78
Obligaciones con particulares		<u>30.000,00</u>
Total	<u>174.728,94</u>	<u>197.019,02</u>

CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO (Nota 14)

Los resúmenes de cuentas por pagar largo plazo son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Préstamos particulares	<u>770.567,00</u>	<u>825.567,00</u>
Total	<u>770.567,00</u>	<u>825.567,00</u>

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
 RUC : 1790857395001
 Año : 2009

INSTITUCIONES FINANCIERAS (Nota 15)

Las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Produbanco		
OP. 1010018644000 15-2005 Crédito para financiar compra de vehículos por USD\$ 622.424,37 a una tasa de interés del 10,6087%. Vencimiento en mayo de 2008		148.715,34
Banco Pichincha C. A.		
Banco del Pichincha OP-200159-00 por USD\$ 500.000,00 a una tasa de interés del 12%	197.186,76	297.492,27
Produbanco		
OP. 10047620000 Crédito por USD\$ 596.000,00, para financiar la compra de vehículos de carga pesada, a 36 meses plazo y a una tasa de interés del 11,23%,	387.777,96	568.225,91
Banco Pichincha C. A.		
OP. 523951-00 préstamo por USD\$ 697.200,00 a una tasa de interés anual del 11,23%	459.051,96	664.278,44
Corporación Financiera Nacional		
Operación No. 84712 de 22 de abril de 2009, crédito por la suma de USD\$ 1.300.000,00, otorgado por la Corporación Financiera Nacional para financiar la compra de 12 tractocamiones y seis tanqueros autoportantes, a un plazo de 1800 días (5 años), sin período de gracia. Con vencimiento en marzo del 2014. a una tasa de interés inicial del 10,0262 vigente a la firma del contrato de préstamo a mutuo, reajutable cada 90 días.	1.162.615,17	
Banco Bolivariano		
Préstamo otorgado el 22 de noviembre de 2009 por el Banco Bolivariano para la compra de vehículos. A 18 meses plazo. Vencimiento en diciembre de 2010. Devenga intereses calculados a la tasa del 10,54%	21.216,59	
Total	<u>2.227.848,44</u>	<u>1.678.711,96</u>

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
RUC : 1790857395001
Año : 2009

PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO (Nota 16)

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal. De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Decreto Ley 133 RO.817 de 21 de noviembre de 1991 Art.185 BONIFICACIONES POR DESAHUCIO. En los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestado en la misma empresa o empleador .

El Art. 72 de la Ley Reformatoria de Equidad Tributaria del Ecuador RO. 242 de 29 de diciembre de 2007, introduce la siguiente modificación: La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares patronales, actualmente formuladas por empresas especializadas o profesionales de la materia, siempre que para los segundos, refiere al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa.

Al 31 de diciembre del 2009, Jarrín Carrera Cía. Ltda. tiene realizado un estudio actuarial preparado por la compañía ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA. para efectuar una provisión para jubilación patronal y desahucio de la siguiente manera:

Primer grupo.- Una reserva por obligaciones en curso para atender el pago de jubilación patronal y desahucio de 1 trabajador con más de 25 años de servicio.

Segundo grupo.- Una reserva por obligaciones en curso para atender el pago de jubilación patronal y desahucio de 16 trabajadores con 10 o más años de servicio y menos de 25 años de servicio.

Tercer grupo.- Una reserva por obligaciones adquiridas para atender el pago de jubilación patronal y desahucio de 84 trabajadores que al 31 de diciembre de 2009, tenían menos de 10 años de servicio.

Nota.- Al 31 de diciembre del 2009, la compañía registró al gasto únicamente el valor de las provisiones para jubilación patronal, sin embargo de tener conjuntamente el cálculo actuarial por desahucio que asciende a USD\$ 7,183,72

Los movimientos de la provisión para jubilación y desahucio fue como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2009	2008
	(en US dólares)	
Saldo al comienzo del año		
Provisión Jubilación patronal (Deducible de impuestos)	17.776,38	
Provisión Jubilación patronal (No deducible de impuestos)	9.949,16	
Provisión para desahucio (Deducible de impuestos)		
Saldos a fin de año	<u>27.725,54</u>	<u>0,00</u>

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
 RUC : 1790857395001
 Año : 2009

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS (Nota 17)

Capital Social - Al 31 de diciembre de 2009 el capital social asciende a USD\$ 530.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, y se encuentra conformado por 530.000 participaciones con un valor nominal unitario de UN DÓLAR (USD\$ 1,00), las mismas que se hallan íntegramente suscritas y pagadas.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad (Art. 109. Ley codificada de la Ley de Compañías)

Reserva de capital - Incluye los valores de las cuentas de Reservas por Revalorización del Patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria del Patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada total o parcialmente.

INGRESOS (Nota 18)

Los resúmenes de los ingresos son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2009	2008
	(en US dólares)	
Transporte de alcohol nacional	369.425,87	410.223,18
Transporte de alcohol internacional	3.924.346,96	3.167.813,54
Transporte de productos químicos	365.663,23	187.651,24
Transporte de combustible		1.056.275,51
Transporte Melaza	54.400,00	7.165,98
Transporte gas natural	253.715,39	
Transporte resina	108.203,10	
Transporte aceite	76.888,00	42.910,00
Transporte varios	22.818,37	163.977,50
Transporte gas carbónico CO2	89.467,00	5.300,00
Transporte agua	170.000,00	
Transporte VAM	37.200,00	
Transporte de turbo JP1	55.492,41	166.423,56
Transporte de aceite nafta	1.093.361,80	748.256,52
Transporte basura		6.800,00
Transporte de jugo de maracuyá		1.200,00
Transporte de CO2 Cork S.A.	5.490,00	58.275,00
Transporte de tinta negra	9.600,00	0,00
Stand by		1.700,00
Venta de repuestos		8.500,00
Total	6.636.072,13	6.032.472,03

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
 RUC : 1790857395001
 Año : 2009

COSTOS DE OPERACIÓN (Nota 19)

Los resúmenes de los costos de operación son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Gastos personal servicio	642.672,62	609.289,30
Gastos de viaje	3.239.014,64	2.581.481,96
Gastos generales de servicio	912.853,73	779.993,13
Subcontratos de transporte	674.181,79	630.357,66
Gastos generales de vehículos		365.077,69
Arreglo tanques		198.173,80
Costos financieros	<u>13.198,47</u>	
Total	<u>5.481.921,25</u>	<u>5.164.373,54</u>

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 20)

Los resúmenes de los gastos de administración son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Sueldos	170.670,40	219.699,57
Gastos generales	<u>493.811,35</u>	<u>406.365,34</u>
Total	<u>664.481,75</u>	<u>626.064,91</u>

OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES (Nota 21)

Los resúmenes de otros ingresos (gastos) no operacionales son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en US dólares)	
Intereses recibidos del Banco de la Vivienda	26.298,76	26.700,73
Intereses percibidos		5.360,00
Ingresos por desahucio de Termo Pichincha		190.091,00
Intereses y comisiones bancarias pagadas	<u>(269.713,03)</u>	<u>(178.452,81)</u>
Total	<u>(243.414,27)</u>	<u>43.698,92</u>

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
RUC : 1790857395001
Año : 2009

GARANTÍAS (Nota 22)

Garantía hipotecaria .- De una finca ubicada en Guayllabamba de 11,400m2 de terreno y construcciones a favor de la Corporación Financiera Nacional

Garantía hipotecaria.- De un terreno ubicado en Llano Chico de 1.443,75 m2, a favor de la Corporación Financiera Nacional

Garantía de prenda industrial.- De 12 tractocamiones marca Freightliner modelo FLD 120, año 2008, a favor de la Corporación Financiera Nacional

Garantía de prenda industrial.- De 7 autotanques con los siguientes números de chasis: 4709/ 4809/ 4509/ 4208/ 4609/ 4108/ 4308 en acero inoxidable, a favor de la Corporación Financiera Nacional

Garantía de fiel cumplimiento.- Por USD. 370,385.38, mediante Póliza No. 43694 emitida por Latina de Seguros a favor de Petroproducción ,

Garantía de responsabilidad civil.- Mediante póliza otorgada por Seguros Bolívar a favor de Petroindustrial, incluye la responsabilidad por daños y perjuicios provenientes de lesiones corporales, enfermedad, invalidez total, inclusive muerte USD\$ 10.000,00 y el 10% para gastos médicos por cada evento.

Garantía de responsabilidad civil.- Mediante póliza otorgada por Seguros Bolívar a favor de Petroindustrial. La póliza incluye la responsabilidad por daños y perjuicios provenientes de lesiones corporales, enfermedad, invalidez total, inclusive muerte USD\$ 10.000,00 y el 10% para gastos médicos por cada evento, se incluye una cláusula de contaminación súbita y accidental por el 10% del valor total del contrato.

Garantía de accidentes personales.- Por USD\$ 10.000,00, mediante póliza emitida por la compañía Seguros Bolívar a favor de Petroindustrial, que ampara a todo el personal de la contratista asegurando a ésta actividad por USD. 10.000,00

HECHOS RELEVANTES (Nota 23)

Un resumen de los hechos relevantes es como sigue:

PETROPRODUCCION

Contrato 2009080 del 04 de noviembre del 2009 en el cual se obliga para Petroproducción a la prestación de servicio de transporte de combustible desde el campamento de Lago Agrio a la refinería en Shushufindi, y de ser necesario desde el Beaterio de Quito hacia los campamentos, campos y depósitos de combustible de Petroproducción y demás puntos que requiere la operación petrolera en el distrito Amazonas.

Plazo.- Vigencia tres años a partir de la suscripción del presente contrato.

Valor del contrato.- USD. 7.405.707,57 más IVA, calculado sobre la base de los precios unitarios ofertados por contratista. En caso de producirse variaciones en el costo de los componentes de los precios unitarios ofertados por el contratista y estipulados en el contrato, estos se reajustarán para efectos del pago.

Forma de pago.- Los pagos se realizan mediante el sistema nacional de pagos interbancarios (SNPI), del Banco Central del Ecuador y contraprestación de las facturas mensuales.

Razón Social: JARRÍN CARRERA CÍA. LTDA.
RUC : 1790857395001
Año : 2009

Garantía.-Garantía de fiel cumplimiento por Latina de Seguros, póliza 43694 por USD\$ 370.385,38 con vigencia 365 días a partir del 04 de noviembre del 2009, hasta el 04 de noviembre del 2010 (el 5% del monto del contrato) presentado el 20 de octubre del 2009.

PETROINDUSTRIAL

Contrato 2008149-PIN-2008-02 de diciembre del 2008, con Petrocoercial para la Prestación de servicio de transporte terrestre de nafta de alto octano desde el Beaterio de Quito, hasta los tanques de almacenamiento en la refinería Amazonas.

Plazo.-El tiempo para el transporte de doce millones de galones en tandas de 125 mil galones semanales hasta completar el volumen total.

Valor del contrato USD\$ 1.620.540,00.

Forma de pago.- Pagos mensuales por los servicios efectivamente prestados en base al precio unitario de conformidad con la tarifa ofertada, incluye reajuste de precios en caso de que el Ministerio de Energía y Minas reajuste la tarifa de transporte de combustibles. Incluye una cláusula de multas por incumplimiento de la solicitud de transacción.

Garantías:

- **Póliza de responsabilidad civil.**- otorgada por Seguros Bolívar. La póliza incluye la responsabilidad por daños y perjuicios provenientes de lesiones corporales, enfermedad, invalidez total, inclusive muerte USD. 10,000.00 y el 10% para gastos médicos por cada evento, se incluye una cláusula de contaminación súbita y accidental por el 10% del valor total del contrato.
- **Póliza de Accidentes Personales.**- Ampara al contratista quien entrega una póliza con la Compañía Seguros Bolívar, que ampara a todo el personal de la contratista asegurando a ésta actividad por USD. 10,000.00
- **Póliza de Vehículos.**- Cubre daños de sus propios vehículos y responsabilidad civil por daños a terceros, a sus personas y bienes por USD. 20,000.00 como límite único combinado para el caso de muerte de personas, la indemnización mínima será de USD. 10,000.00
- **Póliza de Transporte.**- Será por cuenta y costo de Petroindustrial.

Deducibles.- Todos los deducibles de las pólizas de seguros por los riesgos descritos anteriormente deberán ser asumidos por cuenta de la contratista.

PETROINDUSTRIAL

Contrato 2006073-20 de agosto del 2006 con Petroindustrial para el servicio de transporte de gasolina desde Quito - Beaterio - Refinería Esmeraldas

Plazo.- 4 años

Valor del contrato.- USD. 4.105.200,00 para el transporte de 66 millones de galones

Forma de pago.- Planillas por precios unitarios

Garantía.- Póliza 501395 de la Compañía Panamericana de Seguros por Fiel Cumplimiento, por USD. 205.260,00 (5% del contrato) con una cláusula de reajuste de precios

HECHOS POSTERIORES (Nota 24)

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha del informe del auditor independiente, no se produjo cambios que afecten los rubros de activo, pasivo y patrimonio de los socios, que en opinión de la administración pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

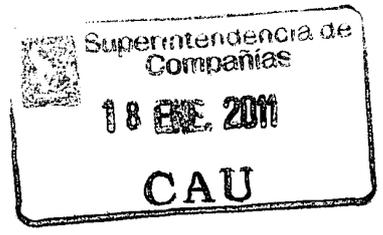
RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS (Nota 25)

Ciertas cifras de los estados financieros de 2008, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2009.

DR. OCHOA:
Por favor por atención.
[Signature]
11.01.18

Quito DM, enero 18 de 2011

Ingeniera
Gilda Bautista Cedeño
DIRECTORA DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

He recibido el oficio N° SC.ICI.DAI.Q.10. 28119 de fecha 21 de diciembre de 2010, notificado el 23 de los mismos mes y año, en el que se me comunica que en la emisión del Informe a los estados financieros de la compañía JARRIN CARRERA CÍA. LTDA., con RUC 1790857395001 y Expediente N° 17954-88 , no se ha observado el artículo 2 de la Resolución N° 06.Q.ICI.003 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 de 04 de septiembre del mismo año, y dispone que quienes ejercen funciones de auditoria, están en la obligación de aplicar las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento "NIAAs" a partir del 1 de enero de 2009

JUSTIFICACION

Como es de su conocimiento esta disposición no ha sido observada en la auditoria de la Compañía Jarrin Carrera Cía. Ltda., por los siguientes motivos:

1. De acuerdo con la Resolución N° 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, Registro Oficial N° 348 de 04 de septiembre de 2006: en su artículo 1 se resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" y en el artículo 2 se dispone que las Normas Internacionales de Información financiera sean de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009", y la Resolución N° SC.DS.G.09.007 de 17 de diciembre de 2009, Registro Oficial N° 94 de 23 de diciembre de 2009 que dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información financiera NIIFs para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías, las mismas que son aplicables a la compañía TRIBOILGAS CÍA. LTDA., a partir del 1 de enero de 2012, El Informe de opinión de la auditoría externa a los estados financieros de la compañía Jarrín Carrera Cía. Ltda. por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2009, se realizó en base a las Normas Ecuatorianas de auditoria ajustadas a los procedimientos de las Normas Internacionales de Auditoría para que exista consistencia entre los estados financieros y el informe de auditoría independiente sin embargo una vez enmendada la omisión, me ratifico en la totalidad del informe.
2. Para emitir el dictamen de opinión de Jarrín Carrera Cía. Ltda. se consideró la Norma Internacional de Auditoria 700, de opinión e Informe sobre los estados financieros que dice que esta Norma entra en vigencia para las auditorias de Estados Financieros por los periodos que empiezan él, o después del, 15 de diciembre de 2009.

CONCLUSION.-

Con los antecedentes expuestos y dentro del plazo de 30 días concedido por la Superintendencia de Compañías para que mi firma de Auditoría Externa RNAE-SC-0492. Justifique y enmiende la falta de aplicación de las NIAAs, solicito muy respetuosa y comedidamente se acepte la justificación por la no aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO.

Así mismo con el propósito de enmendar esta situación, me permito remitir un nuevo Informe de Opinión a los estados financieros de la compañía **Jarrín Carrera Cía. Ltda.**, por periodo terminado el 31 de diciembre de 2009, en los términos que regula las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Atentamente,



Econ. Jaime H. Zurita U.
Reg. SC. RNAE 0492
Matricula profesional No 2740
RUC 1700088733001